LICDO. MOISES NUÑEZ
Notario Publico
Mat. 3628
Puerto Plata R. D.

San Felipe de Puerto Plata, R. D.
Jueves 23 de julio de 2020.

PUERTO PLATA CORAAPPLATA DIRECCIÓN GENERAL

Acta Resolutiva:

El Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA) en Sesión Extraordinaria, realizada en fecha Jueves Veintitrés (23) del mes de Julio del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las Dos (02:00 P.M.) de la tarde, donde estuvieron presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones,(CCC): el Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), la Licda. Dulce Molina de Polanco, Directora Administrativa Financiera (DAF), el Dr. Marcos Martínez, Consultor Jurídico, la Ing. Nairobi Alcéquiez, Encargada de Planificación y Desarrollo y el Lic. José Quiroz, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para analizar el Informe presentado por el Ing. Leandro D´Peña, Encargado del Departamento de Operación y Mantenimiento de CORAAPPLATA y determinar los procedimientos de Compras y Contrataciones a utilizar en la Contratación del Servicio de Reparación de Motobombas Sumergibles del Sistema de Saneamiento y Motores Eléctricos Del Sistema Agua Potable De CORAAPPLATA, Provincia Puerto Plata, equipos que son necesarios para la prestación del servicio de Agua Potable y Saneamiento, y por la necesidad impostergable de proveer el Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico a toda la población de la Provincia de Puerto Plata y en virtud de los Decretos Presidenciales No. 133-20 y 134-20, de fecha Jueves Diecinueve (19) del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veinte, (2020).

Tras analizar los referidos Decretos y evaluar la solicitud presentada por el Encargado de Operación y Mantenimiento de CORAAPPLATA, se emite la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN:

1. Aprobar en todas sus partes el Informe entregado por el Ing. Leandro D´Peña, Encargado del Departamento de Operación y Mantenimiento de CORAAPPLATA, donde solicita la realización de un Proceso de Urgencia en la Contratación del Servicio de Reparación de Motobombas Sumergibles del Sistema de Saneamiento y Motores Eléctricos del Sistema Agua Potable de CORAAPPLATA, Provincia Puerto Plata, equipos que son necesarios para la prestación del servicio de Agua Potable y

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608.

LICDO. MOISES NUÑEZ
Notario Publico
Mat. 3628
Puerto Plata R. D.

Saneamiento, y por la necesidad impostergable de proveer el Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico a toda la población de la Provincia de Puerto Plata.

Sesión realizada en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, hoy Jueves Veintitrés (23) del mes de Julio del año Dos Mil Veinte (2020).

POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

PUERTO PLATA CORAAPPLATA DIRECCION GENERAL

Ing. José Onésimo Reyes Peralta.
Director General.

Licda. Dulce Molina de Polanco
Directora Administrativa y Financiera.

Dr. Marcos Martínez
Consultor Jurídico.

Ing. Nairobi Alcéquiez
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo.

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608.

Lic. José Quiroz
Enc. de la Oficina de Acceso a la Información.

Yo, **LIC. MOISES NUÑEZ**, **Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Abogado Notario Público,** para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, INC., con el número # 3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 # 49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquiez y el Lic. José Quiroz, personas a quien **DOY FE CONOCER** y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.** Puerto Plata. Hoy Jueves Veintitrés (23) del Mes de Julio del Año Dos Mil Veinte (2020).

Lic. Moisés Núñez
Notario Público.

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608.